



EXTRACTO

Juicio ante el Centro de Arbitraje y Mediación de la Cámara de Comercio de Santiago, en causa Rol 5462-2023 caratulada “Copec S.A. con Sociedad Comercial Nilson y Jeria Ltda.”, seguidos ante la Jueza Árbitro Lilian San Martín Neira. Por resolución de fecha 2 de abril de 2024 se ordenó notificar a la parte demandada Sociedad Comercial Nilson Y Jeria Ltda., RUT 78.759.960-5 representada por Manuela Azócar Nilson, RUT 16.365.782-1, con domicilio desconocido, mediante 3 avisos extractados publicados en el diario La Tercera. Ello, sin perjuicio del aviso legal que debe aparecer en el Diario Oficial de la resolución que cita a comparendo de Bases de Procedimiento, a celebrarse el día 30 de abril de 2024, a las 9:30 horas, por el sistema de videoconferencias Zoom a través de los siguientes datos de conexión: <https://ccs-cl.zoom.us/j/84181246022?pwd=Qm4xV0hxVHJmTmVNdkhlU3JLQkUzUT09> / Meeting ID: 841 8124 6022 / Passcode: 896972.

Ximena Vial
Valdivieso

Firmado digitalmente
por Ximena Vial
Valdivieso
Fecha: 2024.04.02
12:31:54 -03'00'

XIMENA VIAL VALDIVIESO

DIRECTORA JURÍDICA

CAM SANTIAGO

